ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital. 1'25 al mes
Provincia. 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero. 30 íd. íd.

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Lunes 1.º de Agosto de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.060

Desde París

Obras de protección contra las inundaciones. — Comisión mixta del Municipio y del departamento del Sena.—Los arrabales de París.

Las autoridades de París se dan decalabazadas buscando los medios que ponga á la «Ville-Lumiere» al abrigo de las inundaciones, para evitar que se reproduzcan los daños, las desgracias y las alarmas de este último invierno. Una comisión mixta de consejeros municipales y de consejeros generales del departamento del Sena, se reune con frecuencia é interesa el apoyo del ministro de Obras Públicas. Desde luego, Mr. Millerand, aceptará como provisional un presupuesto de 622.000 francos para los trabajos de inmediata ejecución, teniendo en cuenta que entre las obras proyectadas hay algunas que deben ser de cuenta del Municipio y otras corresponden principalmente á la utilidad de los concesionarios del ferrocarril Metropolitano. El Estado tomará á su cargo la mitad del importe de los gastos urgentes, que deben realizarse bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la navegación del Sena, Mr. Drogue. Según el dictámen de este facultativo, los trabajos más eficaces, y los únicos que pueden dar resultados satisfactorios, requieren plazos muy largos y costosos sacrificios, previa declaración de utilidad pública; pero entre tanto, es preciso organizar la defensa de París contra las inundaciones, aunque sea con carácter provisional; porque probablemente han de reproducirse las alarmas en el próximo invierno. En primer lugar hay que atender á prevenir las crecidades del Sena elevando los paredones de los muelles y parapetos, después de obstruir las bocas de desagüe. En los muelles de la Estación y de la Rapee, de Austerlitz, de Anjon, del Lucre, de las Tullerías, de la Conferencia, de Devilly de Passi y de Jarel, se practicarán las obras sin pérdida de tiempo, atendiendo á que en estos puntos fueron más sensibles los efectos del desbordamiento, precisamente por la poca altura de los muros de contención. Además las brechas que existen en los parapetos de estos muelles y cuya longitud total excede de 400 metros, quedarán cerradas en las épocas de las inundaciones con barreras de hierro y de madera fijas en los macizos de Manpostería.

Los ferrocarriles del Estado reemplazarán el parapeto metálico por otro más consistente, formado con piedra de bloques y adoquines en los muelles de Orsay y de Grenelle, suprimiendo tambien al vertedero de la Estación y cerrando las claravoyas del subterráneo de la rue de Lille.

La compañía de Norte-Sur establecerá un muro de contención alrededor del orificio de acceso de la rue de Bellechase. Por su parte el Metropolitano deberá instalar aparatos de cierre que permitan obstruir las numerosas comunicaciones que existen entre la fábrica de la Rapee y el Sena.

Todos estos trabajos quedarán terminados antes de Navidades. Pero lo extraño es que los arrabales de París no hayan merecido las previsoras atenciones de la comisión mixta. Parece que todo es por la ciudad y para la ciudad. Este abandono tiene una razonable explicación.

No se podrán ejecutar trabajos eficaces hasta dentro de algunos meses, apesar de que las obras de París darán por resultado mayor acumulación de aguas que refluyan sobre los arrabales, aumentando los peligros de la inundación.

IGNOTUS.

París, Julio 1910.

Real Orden interesante

EL AMOR Á LOS NIÑOS

La *Gaceta* publica una importante Real orden, de la cual reproducimos lo siguiente:

«En cumplimiento de los artículos 6.º, número 4, de la ley de Protección á la Infancia, y 45 y 46 de su reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Superior de protección á la Infancia y represión de la mendicidad.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se abra el II concurso anual de premios por actos de amor á los niños, con arreglo á las bases siguientes:

Se concederán:

1.º Diez premios de 250 pesetas y los diplomas de mérito que el Consejo determine, según los actos de las concursantes, á las nodrizas que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de sus hijos, y la de los niños encomendados á su cuidado, previo informe detallado de las Juntas locales respectivas, á petición de éstas, de la misma nodriza ó de tercera persona que conozca los hechos meritorios, y evacuadas que sean por dichas Juntas las averiguaciones necesarias para la perfecta comprobación, entre cuyos datos ha de constar necesariamente para las nodrizas de las Inclusas el dictámen de un profesor médico del establecimiento, y para todas las nodrizas solicitantes,

del pueblo en que residan el ama, ó sus hijos, en su caso.

2.° Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas y los títulos de vocal correspondiente del Consejo Superior de Protección á la Infancia que éste determina, según los méritos de los concursantes, para los maestros ó maestras que hubiesen dado pruebas extraordinarias de su amor é interés por la infancia. Las Juntas locales del domicilio de los aludidos maestros elevarán al Consejo Superior las respectivas propuestas, convenientemente documentadas.

3.° Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas, y los títulos de vocal correspondiente del Consejo Superior de Protección á la Infancia que éste determine, en vista de los méritos de los concursantes, para los médicos que se hubiesen distinguido por sus trabajos en beneficio de la infancia en el ejercicio de su profesión, especialmente los encaminados á disminuir en general la mortalidad infantil, á mejorar la suerte de las madres y de los niños, ó que hayan realizado actos análogos en alto grado meritorios.

Las Juntas locales del domicilio de los médicos citados elevarán al Consejo Superior las respectivas propuestas, convenientemente documentadas, en vista de las solicitudes presentadas por los interesados ó por tercera persona que conozca los méritos contraídos por aquéllos.

4.° Un premio de 700 pesetas y otro de 300 y los diplomas de honor que el Consejo Superior determine, en vista de los méritos alegados, á las Sociedades ó Instituciones benéficas españolas, no oficiales, de protección á la infancia en cualquiera de sus manifestaciones (Casas-Cunas, Asilos, Dispensarios, Escuelas, Sanatorios, etcétera), que demuestrèn documentalmente por medio de su Reglamento, Memorias anuales, gráficos ú otro medio cualquiera fidedigno haber obtenido más beneficiosos resultados, estar mejor organizadas para cumplir sus fines y tener por objeto atender á los males infantiles de más urgente remedio. En igualdad de circunstancias serán preferidas para estos premios las instituciones que hayan prestado apoyo más eficaz á las peticiones formuladas por el Consejo ó las Juntas de protección á la infancia en beneficio de los niños.

Las Juntas locales del término municipal en que radiquen las Instituciones concursantes elevarán al Consejo Superior las convenientes propuestas debidamente documentadas, en vista de las solicitudes presentadas por las Sociedades interesadas ó por otra entidad ó persona que conozca los actos meritorios de aquéllas.

5.° Un premio de 500 pesetas y los títulos de vocal correspondiente ó diplomas de mérito que el Consejo Superior determine, en vista de los servicios alegados, al particular que no estando incluído en ninguno de los grupos anteriores demuestre haber ejercido actos sobresalientes de protección á la infancia; haber contribuido con su personal trabajo, propaganda, oral ó escrita, á realizar actos meritorios, á la disminución de la mortalidad de la infancia, ó á mejorar la suerte de las madres y de los niños; á los que hayan prestado excepcionales servicios á las Juntas ó al Consejo en cualquiera de los extremos relacionados con la aplicación de las leyes de protección, ó á los directores de fábricas ó talleres ú otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las llamadas leyes obreras en los establecimientos de su cargo, principalmente en lo que afecte al trabajo de los menores de diez y ocho años.»

Una invención científico-literaria

A causa de la preparación del Congreso de ciencias administrativas, en el Instituto de Bibliografía, y debido á la presencia del conde de Torre-Vélez como delegado de España, ha sido invitado á una sesión científico-literaria, con la que el conde de Goldsmit ha querido honrar á nuestro representante ilustre y brindar de este modo las primicias del invento á España.

El Sr. Goldsmit, inventor y propietario del dirigible *Bélgica*, filántropo conocido en Europa por la fundación y sostenimiento del museo de electricidad que lleva su nombre, nos ha dado una conferencia íntima sobre su invento, á la que solo ha invitado 14 personas.

Se trata de un aparato fundado en el principio del cinematógrafo, por medio del cual se reproduce un libro, la colección de cuadros de un museo, documentos, etc., en una cinta cinematográfica, sin impresión de clisé; este aparato tiene un coste de 80 francos, y, por tanto, bajo el punto de vista de economía, punto principal en un invento, la cuestión está resuelta.

Cualquiera desde hoy podrá tener un libro á su alcance, aunque este sea raro, con solo comprar una cinta cinematográfica, que contiene en un volúmen igual al de la mitad de una caja de fósforos un libro completo de 350 páginas, por grandes que estas sean en el original, y á un precio reducidísimo de 5 francos, con la ventaja de poder agrandar ó reducir la imagen, según sea para la lectura por una sola persona ó haya de ser legible por una reunión de ellas que asistan á una Asamblea, Congreso ó conferencia.

Si un libro contiene grabados, la aplicación al dibujo es factible por el mencionado aparato y cualquiera podrá en un momento dado verificar una copia exacta sobre una hoja de papel ú otra materia colocada debajo del aparato de proyección. Grandes servicios está destinado á prestar el invento al problema de acumulación de la documentación y bibliografía, puesto que en un cajón de fichas de clasificación, por pequeñas que estas sean, necesitarán un espacio cuyo volúmen sea de 10 centímetros cúbicos para 23.000, y hoy con la cinta obtenida por el aparato en cuestión ocuparán estas fichas un espacio de 2 centímetros cúbicos solamente.

Durante la conferencia, y auxiliado por el sabio ingeniero químico del Instituto Solvai, Sr. Lucion, y los señores Otlet y Masuré, secretario del Instituto de Bibliografía, ha obtenido magníficas fotografías y pruebas á la luz del día con detalle perfecto y una limpieza increíble.

Si en la lectura de un libro, por cinta ó película, nos interesa un pasaje, una imagen ó una nota, en el instante no hay más que tomar una hoja de gelatina y hacer la reproducción, que entre las manipulaciones de viraje y secado no emplean más de dos minutos, y queda perfecta para guardarla y consultar en cualquier momento.

En el curso de la conferencia hemos podido ver libros, notables por su antigüedad, en tres ó cuatro caracteres distintos y una monografía perfecta del célebre Dürer, todo ello por medio del aparato.

Utilidad grande y economía mayor supone el nuevo invento, si se comparan las cifras que el Sr. Masuré me daba, refiriéndose á la institución «La Imagen», museo pedagógico, de París. Dicha institución confiere una subvención de 1.000.000 de francos para la enseñanza por la imagen en la clase primaria media y superior, y según las cifras apuntadas, podrá el lector darse idea exacta de lo que con tal cantidad puede hacerse en virtud del precio ínfimo que cuesta una cinta de un libro, añadiendo que para copiar resulta el metro de película sin grano, y que da un detalle primoroso, al precio de 0,60 francos. En total, resulta, dando cifras exactas, 3,50 francos por clisé de 350 páginas, pudiendo tomar un libro de este número en una hora, haciéndolo por dos páginas á la vez, valiéndose de un aparatito automático que pasa las hojas por tiempos marcados, ya empleado para pasar las páginas de partitura, y que el lector conoce.

Esto ha permitido establecer una fábrica de clisés para conferenciantes, y que todos ellos se encuentren unidos en una cinta cinematográfica; reproducir y copiar fotografías; agrandar ó reducir las imágenes, aproximando ó separando la plancha donde se proyectan y, por último, crear á base de este aparato colecciones iconográficas para la enseñanza.

El conde de Torre-Vélez ha dado las gracias al Sr. Goldsmit por su amabilidad brindando las primicias á España, y yo me permito, en nombre de estos periódicos, agradecerle tal deferencia, á la vez que felicitarle por su gran invento, llamado á rendir enormes y preciosos servicios á la humanidad por lo que respecta á la instrucción y educación.

COLISEO IMPERIAL

Despedida de la Compañía

L' Aranya — **Angel Guimerá**

Al sortir del Coliseo, el cervell no para pensant ab les genials escenes de «L' Aranya». Estem verdaderament emocionats. La ma tremola y un cop les «quartilles» devant, la pluma corre alegre, inquieta, nirviosa per poguer dir ab menys temps tots els elogis qu' es mereix aquesta obra sublim.

L' Aranya es un drama apassionat ple de vida y de una realitat tan gran que fa qu' el public no cregui ab la «comedia» que 's representa sino ab la veracitat d' ella.

L' interpretació de l' obra, la millor qu' ens han donat durant la seva estada en aquesta Ciutat. Un conjunt admirable, unes escenes exelents, y uns «tipus» exactes

La Ferrer va obtenir un gros triomf dons era un paper que encarná magistralment; la Prunell, la Vendrell, la Santaularia y la Parreño, molt be, superiors; en Munt Rosés va fer un trevall d' artista qu' está identificat en l' obra, donantnos un segón acte digna del mes grandiós aplauso, en Santacana exelent.

Una nit plena d' art, una nit de triomf per tota la companyia y una nit qu' en guardarem hermós recort. Unim el nostre aplauso á la Companyia y exitemlos á que ben aviat puguin tornar per aquesta terra. Aixis dons fins á una altre.

PAQUITO

Ferias de S. Narciso

Ayer tarde celebróse en el salón de actos del Ayuntamiento, la reunión convocada por el presidente de la Comisión de festejos señor Bassols.

Asistieron á la misma, además de los concejales de la Comisión central, representantes de diez sociedades, de los diarios *Ciudadanía* y LA LUCHA y los corresponsales de *La Vanguardia* y *Las Noticias*.

El programa, de que se dió lectura y que fué aprobado unánimemente, comprende: Concurso internacional de bandas y orfeones, concurso provincial de orquestas, Ejercicios rítmicos por los niños de la Escuela de Tarrasa, Cabalgata-retreta, Corrida de toros, concurso de sardanistas, bailes en entoldado, fuegos artificiales é iluminación y adorno de las Ramblas y puentes.

En cuanto á los medios económicos para la realización de tan vasto é importante programa se acordó desde luego rechazar toda suscripción y arbitrarlos, además de los que facilite el Ayuntamiento, por medio de una rifa en combinación con la Lotería Nacional, á cuyo efecto se solicitará la oportuna autorización de la Dirección general del Tesoro, y por medio de festejos que organizarán particularmente las sociedades recreativas y con un grandioso festival en el que tomarán parte todas ellas.

Se acordó también que la Comisión encargada de organizar estos festejos quede reducida á la Comisión central del Ayuntamiento sin perjuicio de que las sociedades y prensa ayuden á la tarea cuando ello sea preciso.

Los números que comprende el programa expuesto son tan importantes y nuevos en la capital y provincia, que indudablemente de llevarse á cabo hemos de ver en las próximas ferias una animación y concurrencia de forasteros extraordinaria.

Buena falta le hace á Gerona todo ello, y por tanto nuestro apoyo y nuestro aplauso no ha de faltarles á los señores de la Comisión.

AVISO

Los suscritores de LA LUCHA que durante la estación de verano se ausenten de esta ciudad y deseen se les remita el diario á sus residencias veraniegas, se servirán dejar nota con el nombre y dirección en la Imprenta ó en la Administración de este periódico.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 1.

El conflicto con el Vaticano

La contestación del Gobierno á la última nota del Vaticano ha sido redactada por el Sr. Canalejas. Es muy extensa, ocupando grandes hojas de papel escrito á máquina.

El contenido rebate serenamente las exigencias del Vaticano y proclama el derecho del Estado español á interpretar el artículo 11 de la Constitución en la forma en que lo ha hecho el Gobierno publicando la Real orden sobre cultos disidentes y presentando la ley «candado» sobre asociones religiosas.

El segundo párrafo de la nota sobre el Consejo de ministros celebrado ayer, es casi copia del final de la contestación remitida al Vaticano.

Ampliando lo que comunicamos ayer sobre las referencias que del Consejo dió el Sr. Burell, podemos decir lo siguinnte:

Preguntado sobre si la contestación al Vaticano acordada se daría al Nuncio, lo negó, puesto que no se siguen las negociaciones con él, pero si el cardenal secretario de Estado de la Santa Sede lo cree necesario—dijo—se lo notificaremos al Nuncio.

Creo—añadió—que el secretario de Estado telegrafiará al Nuncio, como nosotros hemos hecho con el señor Ojeda. Este se marchará de Roma con la fórmula indefinida de que se le llama para recibir instrucciones. En este caso quedará un consejero al frente de la Nunciatura.

La retirada de Ojeda

Se ha dicho esta tarde en los ministerios que hasta que llegue á San Sebastián el señor Ojeda y celebre una conferencia con el ministro de Estado, no se ocupará nuevamente el Gobierno de los asuntos que eran ob-

jeto de las negociaciones con el Vaticano.

Parece que el señor Ojeda saldrá de Roma el martes.

Noticia desmentida

Carece de fundamento la noticia que publicaron algunos periódicos de que la infanta doña Isabel se encuentre delicada de salud. Sólo sufrió S. A. un pequeño enfriamiento que no le privó salir dos veces al día y de asistir por las noches al teatro del real sitio de San Ildefonso.

Secretarios de Ayuntamiento

Mañana, en la Academia de Jurisprudencia, se celebrará, bajo la presidencia del Sr. Ruano, una reunión de secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, con objeto de constituir la asociación provincial.

La familia real

San Sebastián 31.—Las Reinas doña Victoria y doña Cristina oyeron hoy misa en la capilla del palacio de Miramar.

Luego pasearon en carruaje por las calles de la población.

El Rey marchó á Biarritz para asistir al banquete que en el Gran Casino de aquella población se da á los balandristas de la regata de crucero San Sebastián Biarritz.

Contra la manifestación

Una comisión de la Cámara de Comercio de San Sebastián ha visitado al gobernador civil, pidiéndole que no autorice la manifestación que proyectan celebrar en esta capital el 7 de Agosto los católicos de Bilbao, teniendo en cuenta que perjudicaría los intereses de la ciudad.

Las huelgas, los católicos y el Gobierno

Bilbao.—Siguen llegando á esta capital niños, hijos de los huelguistas, que son repartidos entre personas pudientes.

Los organizadores de la prohibida manifestación católica están muy contrariados pues llevaban gastados más de 40.000 duros. Pagaban el viaje y la comida á los que vinieran á la manifestación y ademas les daban cinco pesetas. Se hallan, según se asegura, en constante comunicación con el Vaticano. Buscan el modo de realizar un acto que coincida con la retirada del Nuncio.

Han recibido dichos elementos un telegrama de Roma diciendo que el Papa les agradece los actos que hacen en defensa de la religión.

Los comerciantes de la zona minera dicen que su situación es insostenible, pues ya no pueden fiar más á los huelguistas.

Se temen saqueos y violencias.

El señor Canalejas ha telegrafiado al gobernador para que haga saber que el Gobierno llevará al Parlamento las cuestiones sociales.

Registro civil

—=—

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 1.

Defunciones: 0

Nacimientos:

Varones 1.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Los tablones que constituyen el piso del puente de San Agustín, se hallan entre sí tan excesivamente separados y se hace tan difícil el paso por el mismo, que ayer noche una señorita quedó con el zapato clavado entre dos tablones y hubo necesidad de que se descalzase para poder sacar la bota.

Unos listoncitos que acortasen las distancias, creemos no estarían mal; ¿verdad señor Alcalde?

—=—

El semanario católico *La Regeneración* después de aludirnos y señalarnos entre los periódicos que apoyamos la política del señor Canalejas con lo que supone que perdemos el tiempo ya que la cohesión y unidad de los católicos ha de hacer inutil toda nuestra campaña, reproduce en sus columnas el manifiesto que los republicanos han dirigido para alentar á sus correligionarios á luchar contra la reacción y dice que los católicos deben aprender á unirse como lo hacen los liberales.

¿Pero no quedamos en que los clericales eran ya modelo de unidad y de cohesión?

—=—

Anoche debió pernoctar en San Juan de las Abad sas la columna compuesta de un escuadrón de Almansa que salió de Granollers y que debe continuar su paseo militar por varios puntos de la provincia.

A Olot regresó la fuerza de cazadores de Reus que salió de dicha plaza.

Y en Llansá operó ayer la columna que forman dos compañías del regimiento de San Quintín.

—=—

Por cazar en tiempo de veda, ha sido denunciado ante el Juez municipal de Alfar, el vecino de Vilatenim Miguel Carrera Borrell, el cual fué sorprendido en el sitio denominado «Llanos del Manol».

—=—

En breve aparecerá en esta ciudad, un semanario republicano nacionalista, titulado *Catalanitat.*

———

Son muchos los vecinos de esta ciudad que nos han expuesto sus quejas acerca de las frecuentes interrupciones que sufre el suministro de agua potable.

En efecto, desde hace varios meses, todos los domingos desde primeras horas deja de repartirse el agua á los abonados que durante todo el dia carecen de ella.

Comprendemos que pueda haber un día, necesidad de reparaciones y de privar el paso del agua, pero que tal interrupción sea semanal no puede tolerarse y sobre ello llamamos la atención de la Empresa.

—=—

Por infringir la ley de carreteras ha sido denunciado el vecino de Argelaguer, Francisco Badora Serrat.

———

En San Esteban de Bas, fué detenido un sujeto indocumentado que dijo llamarse Isidro Travesa, por sus señas son las del requisitoriado militar número 70 del corriente año.

—=—

Hoy han empezado á lucir los guardias municipales los trajes de verano.

—=—

El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de plaza que constituido en el castillo de San Fernando, de Figueras, vió y falló la causa instruída por el comandante del regimiento infantería de San Quintín don Manuel Ríos contra algunos paisanos, acusados de haber tomado parte en algunos hechos ponibles desarrollados en aquella ciudad el 27 de Julio del año último.

A Marcelino Cadavieco, Rafael Casadevall y Antonio Quiles se les impusieron dos años de prisión correccional por el delito de insulto á fuerza armada con tendencia á ofender de obra.

Dolores Riera, por el mismo delito fué condenada á seis meses y un día de prisión correccional.

A Cadavieco se le impusieron además cuatro años de prisión correccional por otro delito análogo.

Se condena á todos al pago de 93 pesetas, y les sirve de abono todo el tiempo de prisión preventiva que sufrieron.

Se absolvió libremente, por falta de pruebas, á los encartados en la misma causa Martín Martí, María Casademunt y Francisco Viarnés.

—=—

Mañana, martes tendrá lugar en San Feliu de Guixols, el solemne acto de la bendición de la bandera de la Cruz Roja, celebrándose misa de campaña en el paseo del mar.

A tal acto han sido invitados la Comisión provincial y la local de Figueras.

Los entusiastas elementos de esta ciudad que están inscritos en tan benéfica á la par que honrosa institución, han decidido vaya una nutrida comisión que según nuestros informes será de unos veinte y cinco socios.

No pudiendo asistir á tal acto el Excelentísimo Sr. Comisario Régio, Marqués de Polavieja que por la junta de gobierno de dicha institución de aquella Ciudad había sido galantemente invitado, ha sido nombrado su legal representante en dicho acto nuestro querido amigo D. Francisco de A. Roca entusiasta y activo presidente de la de esta capital que dirige todos sus esfuerzos y consume muchas energías en pro del engrandecimiento de esta institución.

—=—

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 23.423'89 pesetas y ha pagado por reintegros 1.93(?'8) pesetas habiendo abierto 24 libretas nuevas.

—=—

El capitán general don Valeriano Weyler revisará probablemente esta semana las guarniciones de Gerona, Figueras y Olot, además de las de Lérida.

—=—

Por el ministerio de Instrucción pública se ha concedido una colección escogida de libros á la Sociedad Germanal Autonomista de Borrassá.

—=—

En la última sesión que celebró la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas de Cataluña, entre otros asuntos de menor importancia, se acordó haberse enterado con plena satisfacción de la circular publicada por los señores gobernadores civiles de Gerona y Barcelona, prohibiendo y castigando la venta, posesión y concurso de pájaros ciegos, y recabar al mismo tiempo igual disposición de los gobernadores civiles de Tarragona y Lérida.

—=—

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Manuel Morell Agra, gobernador militar de Figueras, al comandante de infantería don Manuel Rios Fernández, destinado actualmente al regimiento de San Quintín.

—=—

Por infringir el reglamento de policía de carreteras, han sido denunciados los vecinos de Seriñá y Vilafant, Juan Portas y Miguel Puig.

—=—

Se nos dice que al saldar las cuentas de la benéfica institución «La Caridad» en el día de ayer, se ha hallado un déficit de unas cien pesetas.

Se han socorrido diariamente de 115 á 190 pobres.

Parece que la causa del déficit, es que si bien el comercio, la industria y los particulares contribuyen en buena proporción á la suscripción mensual para el sostenimiento del asilo, en cambio quienes por su clase y profesión debieran figurar con las primeras cuotas, lo hacen con cuotas sumamente exiguas ó no contribuyen en nada.

—=—

El sábado por la noche se celebró en Llansá el anunciado mitin republicano.

Asistieron al acto unos 300 concurrentds y tomaron parte en el mismo los oradores señores Salvatella, Corominas, Rodés y Zulueta.

———

Ayer noche se despidió del público gerundense la compañía catalana que dirige el señor Goula, con la obra da Guimerá «L' Aranya».

Los intérpretes fueron muy aplaudidos.

———

Ayer salieron de Barcelona, las diferentes colonias escolares que subvenciona el ayuntamiento de aquella ciudad.

En nuestra provincia han sido destinadas: una de niñas y otra de niños en Olot; una de niñas á Ripoll, otra á Blanes, una de niños á Arbucias y otra á San Feliu de Pallarols.

Además la escuela catalana gratuita Mosen Cinto está ultimando los trabajos de organización de la colonia escolar Mosen Cinto, en vista del excelente éxito que tuvieron las organizadas durante los años 1908 y 1909. El lugar escogido para el veraneo de dichos escolares es el pintoresco pueblo de San Feliu de Pallarols, situado al pie del santuario de la Salud de la montaña de Coll sacabra.

Los veintes escolares que formarán dicha colonia escolar serán los que clasifique el director del Dispensario Médico municipal, por necesitar su salud más de la vida del campo.

El día de salida será el 7 de Agosto para regresar el 4 de Septiembre.

—=—

Tipografía E. SIMÓ — GERONA